

**CONDADO DE CONTRA COSTA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO
SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD/
PROGRAMAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS VECINDARIOS**

**NOTIFICACIÓN DE UNA PROPUESTA CONSIDERABLE ENMIENDA AL
PLAN ANUAL DE ACCIÓN DEL PLAN CONSOLIDADO PARA EL AF 2008-09**

Por medio del presente se notifica que la Junta de Supervisores del Condado de Contra Costa tomará bajo consideración el siguiente tema: La propuesta de considerable enmienda al Plan anual de acción de la Subvención del gobierno federal para el desarrollo de la comunidad (CDBG) del AF 2008-09 en la reunión regular de la Junta de Supervisores programada para el 18 de noviembre de 2008. La reunión se llevará a cabo a las 9:30 a.m., aproximadamente, en el Salón 107 del edificio de administración del condado, 651 Pine Street (esquina de Pine con Escobar), en Martinez, California.

Propuesta de considerable enmienda al Plan anual de acción del AF 2008/09

El 15 de abril de 2008, la Junta de Supervisores aprobó el Plan anual de acción del Condado de Contra Costa con los fondos de la subvención CDBG para el AF 2008/09. En julio de 2008, el Presidente Bush firmó y convirtió en ley el Acta de Vivienda y Recuperación Económica de 2008 (HERA, Housing and Economic Recovery Act). HERA incluye una distribución especial de fondos de la CDBG, conocidos como los fondos del Programa de Estabilización de Vecindarios (NSP por sus siglas en inglés). El NSP proporciona asistencia de emergencia a gobiernos estatales y locales para la adquisición y remodelación de propiedades abandonadas y con hipotecas ejecutadas que de otra manera se podrían convertir en fuentes de abandono dentro de nuestras comunidades. Al Condado de Contra Costa, como la agencia encargada de Condado urbano, ha recibido \$6,019,052 en fondos del NSP. El Condado presentará ante del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano un Plan anual de acción enmendado en el que se propone el uso de los fondos del NSP en Contra Costa. Estos fondos se destinarán a ciudades y comunidades que han sufrido un fuerte impacto debido a viviendas abandonadas o con hipotecas ejecutadas.

Si tienen comentarios o preguntas, pueden llamar o enviar un correo electrónico a Kara Douglas, Administradora del Programa de viviendas de bajo costo al (925) 335.7223, kdoug@cd.cccounty.us. El Plan Anual de Acción y esta notificación se pueden encontrar en la siguiente página de Internet: www.ccreach.org. El Condado proporcionará las adaptaciones necesarias para las personas incapacitadas que piensen asistir a las reuniones de la Junta de Supervisores que se comuniquen con el Secretario de la Junta al (925) 335.1900; TDD (925-1915) con por lo menos 24 horas de anticipación a la reunión. El Secretario en la Oficina 106 tiene disponibles dispositivos para las personas con problemas de audición. Se pueden obtener dispositivos de telecomunicación para los sordos llamando al 711 y solicitando el número (925) 335.7200 al Operador del Servicio de repetidores.